

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-20190001560319	Fecha de emisión:	04-04-2019	Fecha de aceptación:	05-04-2019
Estado de la orden:	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre comercial:	SACHA KASHA	Razón social:	TRANSPORTES SACHA KASHA S.A.	RUC:	1691716895001
Nombre del representante legal:	TOSCANO PAGUAY JOSE ENOC				
Correo electrónico del representante legal:	albanfranklin@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	albanfranklin@gmail.com		
Teléfono:	0992564593 0992564593				
Tipo de cuenta:	--	Número de cuenta:	--	Código de la entidad financiera:	--
Institución financiera:				--	--
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRICTAL 16DD01-PASTAZA-MERA -SANTA CLARA-MILES	RUC:	1660012690001	Teléfono:	032884444 095548325
Persona que autoriza:	ROLANDO MORALES	Cargo:	DIRECTOR	Correo electrónico:	veronica.inlasaca@nclusion.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	VERONICA JANETH INLASACA PADILLA	Correo electrónico:	chiquita-101283@hotmail.com		
Dirección Entidad:	Provincia:	PASTAZA	Cantón:	PASTAZA	Puerto CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	AV CESLAO MARIN S/N Y RIO CURARAY	Número:		Intersección: RIO CURARAY
	Edificio:		Departamento:		Teléfono: 032884444 095548325
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 08:00				
	Responsable de recepción de mercadería: TAMARA ACUÑA				
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco				
Dirección de entrega:	AV. CESLAO MARIN S/N Y RIO CURARAY Y RIO CURARAY, .				
Observación:	PERSONA DE CONTACTO TAMARA ACUÑA UTS				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyendo el IVA.

Para el pago, la entidad contratante debería requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes, servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descuento/deducción del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraindadas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del
Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA JANETH INLASACA PADILLA	Nombre: ROLANDO MORALES	Nombre: ROLANDO RODRIGO MORALES HIDALGO
---	-------------------------	--

DETAILS

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
641000021	Servicio de alquilar de vehículos de transporte comercial en las modalidades de carga humana y mixta, que incluyan conductor (Cantoneña Doble cabina) - JORIVADO, Otilio Cesarino No. SIERCQ-CH-2017-74671 a la jornada de trabajo entre las 8 horas (22 horas) al mes, en horario a convenir con la entidad - ITORRUA Y REQUINOSTOS PARA EL PAVEO Paventa, acto entrega respectiva firmada por el administrador del contrato, y el responsable mensual de días recorridos aprobados por el administrador del contrato, - INAFRACORRIONES 1 Incorporamiento en el plano cartográfico como materia de observación para la presunta revisión de seguridad industrial en la prestación del los procedimientos, materia revisiones de seguridad industrial en la prestación del	1 (4 meses)	5,697,590.00	0.00000	6,277,560.00	12.00000	7,030,867.20	3350505